



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

"14 de febrero Día del Administrador"

**COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
REGION TACNA**

COMITÉ ELECTORAL REGIONAL

Tacna 28 de Noviembre del 2021

RESOLUCION N° 008-2021- CER-CORLAD XII – TACNA-CEN/CLAD

Visto:

El Acta Consolidado de Elecciones del Comité Electoral Regional del Corlad Tacna de fecha 28 de Noviembre del 2021, donde se resuelve proclamar como ganadores del proceso electoral para el periodo 2022-2023 como CDN a la lista "A" denominada "JUNTOS POR EL DESARROLLO PROFESIONAL".

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Art 20° de la Constitución Política, el Decreto ley N° 22087 y el Estatuto del Colegio de Licenciados en Administración aprobado por Decreto supremo N° 026-2006-ED, el Reglamento Interno y Reglamento Electoral 2021, el CER cumplió a cabalidad con la conducción del proceso electoral regional de acuerdo al cronograma establecido por el CEN.

Que, no habiendo lista postulante al CDR, realizándose el sufragio únicamente para el CDN.

Que habiendo concluido el proceso electoral, mediante el voto secreto, universal, directo y obligatorio se realizó el escrutinio final obteniendo el número de votos, reglamentario y por mayoría simple, se elige las listas ganadoras al CDN.

Que, estando el CER en pleno se le reconoce como máxima autoridad del CORLAD Tacna.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar y reconocer ganadora en el CORLAD Tacna a la Lista "A" liderada por el Lic. Adm. Guillermo Rengifo Sandoval.

Artículo 2°.- Remitir la presente resolución y documentos sustentatorios al CEN para su revisión correspondiente.

Regístrese, Comuníquese y Archívese


ANA ROC ORTIZ
Ing. Administración de Empresas
Reg. Unic. Clad n° 26038


NESTOR P. MORANTE RODRIGUEZ
Lic. Administración de Negocios
Internacionales
Reg. Unic. Clad n° 28999


PAOLO A. GIGLIO ASENCIOS
Ing. Administración de Empresas
Reg. Unic. Clad n° 32057